

Bucaramanga, 11 de Agosto del 2020

Señora
JUEZ SEXTA DE FAMILIA
Bucaramanga

ASUNTO: PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA BARRIOS.
DEMANDADO: LUGENCIO ZUÑIGA VELANDIA
RADICADO: 2019-448

En mi calidad de Defensora de Familia, de manera atenta, atendiendo el contenido del auto que ordena seguir adelante la ejecución, me permito presentar la liquidación adicional del crédito.

AÑO 2020 VALOR CUOTA ALIMENTARIA MENSUAL \$ 272.461

MES	VALOR CUOTA	PAGADO	DEUDA
MARZO	\$272.461	\$ 0	\$272.461
ABRIL	\$272.461	\$ 0	\$272.461
MAYO	\$272.461	\$ 0	\$272.461
JUNIO	\$272.461	\$ 0	\$272.461
JULIO	\$272.461	\$ 0	\$272.461
AGOSTO	\$272.461	\$ 0	\$272.461
TOTAL	\$1.634.766	\$ 0	\$1.634.766

VESTUARIO JUNIO DEL 2020

**2 MUDAS DE ROPA EN EL MES DE JUNIO DEL 2020 CADA MUDA DE ROPA POR
VALOR DE \$ 109.138 x 2 = 218.276**

ENTONCES TENEMOS:

AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE FECHA 2 MARZO DEL 2020	\$ 7.862.443
Cuotas alimentarias de Marzo a Agosto del 2020	\$ 1.634.766
GASTOS DE VESTUARIO (2 mudas de Ropa en junio del 2020)	\$ 218.27
COSTAS Aprobadas	\$ 269.350
ALIMENTOS ADEUDADOS AL 11 DE AGOSTO DEL 2020	\$ 9.766.777.27

ABONOS DEL DEMANDADO:

NUMERO TITULO	DEL	FECHA DE CONSTITUCION
1536826	\$	602.092.
1559786	\$	694.262
1555068	\$	694.262
1550271	\$	694.262
1544461	\$	694.262
1566288	\$	694.262
TOTAL ABONOS	\$	4.073.402

ENTONCES TENEMOS:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL ALIMENTOS ADEUDADOS AL 11 DE AGOSTO DEL 2020	\$ 9.766.777.27
ABONOS (TITULOS)	\$ 4.073.402
TOTAL DEUDA AL 11-08- 2020	\$ 5.693.375.27

Lo anterior a fin de correr traslado para su correspondiente aprobación

Atentamente,



NUBIA VERA QUINTERO

C.C. 63.299.102 de Bucaramanga
T.P. 48.890 del C.S.J.